

**LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS ES EL VERDADERO INDICADOR DE UNA
TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA**

Día de los Derechos Humanos 10 de diciembre

Con motivo de la conmemoración de los 71 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos hay que recordar que Europa que ha sido cuna del Estado del Bienestar, germen de cultura, ciencia, democracia y defensa de los derechos humanos, territorio de asilo y acogida a represaliados e inmigrantes, la Europa de los pueblos, de la tolerancia y el respeto a la diversidad y a las identidades territoriales, a la vez que promotora de un diseño de construcción regional que trascendiera las fronteras de los estados miembros. Tras 71 años de la Declaración es necesario seguir trabajando para garantizar derechos indivisibles, universales e indispensables como son la dignidad humana, la libertad y la igualdad.

Así se recoge en el artículo 7 de nuestro Código Deontológico del Trabajo Social, son elementos básicos de nuestra actuación profesional, la aceptación de los siguientes principios: La dignidad, las personas, únicas e inviolables, tienen valor en sí misma con sus intereses y finalidades. La libertad, las personas, en posesión de sus facultades humanas, realizan todos los actos sin coacción ni impedimentos. Y la igualdad, todas las personas poseen los mismos derechos y deberes compatibles con sus peculiaridades y diferencias.

El Trabajo Social está fundamentado en un compromiso firme con los valores democráticos, basados en la protección de la justicia social, el desarrollo social y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, especialmente de quienes sufren cualquier tipo de discriminación y de exclusión. Nuestro compromiso no puede ser otro que el compromiso con los derechos humanos.

La práctica profesional y nuestro compromiso deontológico por tanto exige identificar los valores desde los que nos posicionamos, y cómo nuestra realidad personal y ciudadana influye en nuestra práctica profesional. Se hace necesario más que nunca hacer visible la importancia de lo Social, revalorizar su contenido y su función. Con propuestas globales que abarquen lo personal, lo relacional, lo social, la cultura, la economía, la política.



Los Derechos Humanos son el epicentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que sin dignidad humana no podemos impulsar el desarrollo sostenible.

Los Derechos Humanos tienen que ser horizontes por recrear y también la orilla que desde el inicio de la vida consagra la dignidad de todas las personas. Una ética que impulse opciones, convicciones y buenas prácticas en las relaciones humanas, en formas de vida sostenibles, en el ejercicio profesional, en los avances de la ciencia y la tecnología, en los estilos transparentes de gobernanza, en la participación democrática, en el respeto al disenso y en la promoción del consenso.

Las grandes cifras de la pobreza, de los desahucios, de la exclusión, de la inmigración, del paro, de la precariedad laboral, de la violencia contra las mujeres, de la brecha creciente de la desigualdad, y de un sinfín de realidades de personas y de colectivos sociales, entran cada día por la puerta de la vida cotidiana y se instalan como parte de ella en nuestro trabajo, en las intervenciones profesionales, en las familias y amistades, en los debates y foros de medios de comunicación social... y constatamos cómo, poco a poco, van conformando una percepción colectiva, impregnando la convivencia de justificaciones injustificables, razonamientos irracionales y sobre todo debilitando hasta límites insospechados las expectativas de que otra forma de vida es posible.

Queremos en un día como hoy reafirmar que es posible transformar, revertir y recrear los cimientos del actual modelo social y económico dominante porque es injusto, inhumano y excluyente para construir otro mundo que esté sustentado sobre los valores de la justicia social, los derechos humanos y el desarrollo sostenible siendo su eje central el respeto a la dignidad de todas las personas.

En nuestra razón está implícito de forma inequívoca preguntarnos sobre la dimensión del cambio social, del bienestar y por ende de la intervención social que necesitamos desarrollar. Tenemos la tarea de centrar nuestros esfuerzos en la promoción de la equidad social y económica, de la dignidad y valía de las personas, de la sostenibilidad ambiental y del fortalecimiento de las relaciones humanas.

Madrid, 10 de diciembre de 2019

Emiliana Vicente Gonzalez
Presidenta
Consejo General del Trabajo Social